



## En una continua debacle del de-risking, el acceso a la seguridad financiera internacional para ciertos países y sectores se está reduciendo

- al Departamento del Tesoro y a los reguladores bancarios federales para que realicen una revisión retrospectiva de las regulaciones BSA / AML y su implementación,
- al Tesoro para que evalúe los cambios en los flujos de remesas a canales no bancarios.

*Fuente:* Delitos Financieros

La GAO solicitó comentarios al Tesoro, pero ninguno fue provisto. **Finalmente, lo que queda claro en la Declaración de De-risking es que el arco de servicios financieros disponibles para ciertos mercados se está reduciendo debido a las preocupaciones sobre el cumplimiento de ALD, que el gobierno de EE.UU. sugiere en cierto modo son exagerados.**

Los reguladores bancarios estuvieron de acuerdo con las recomendaciones.

En sus estudios recientes sobre este tema, los últimos fueron publicados hace apenas unos días, la GAO hizo cinco recomendaciones:

En el centro del debate mundial sobre el de-risking está el tema de que los bancos afirman que los reguladores les obligan a cancelar cuentas, amenazan con multas o exámenes más severos, los examinadores públicamente han dicho muy poco sobre lo que realmente deberían hacer los bancos con estas situaciones de riesgo. **En esa misma línea, los grupos de aplicación de la ley han pedido que los reguladores retrocedan y permitan que los bancos operen y entablen relación con tantas entidades como sea posible, ya que pueden proporcionar información vital para realizar o desmantelar investigaciones internacionales.**

**La Oficina de Control y Fiscalización de EE.UU.(GAO) insta a las regulaciones a examinar y realizar una evaluación exhaustiva para ver cómo las agencias reguladoras federales están exacerbando la tendencia de los bancos a perder conexiones con ciertos países o clientes debido al riesgo real o percibido de lavado de dinero.**